

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con el
Reino de Suazilandia
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal
25o Periodo de Sesiones
Ginebra, 10 de mayo de 2016**

Señor Presidente

Mi delegación se complace por la presencia de la delegación de Suazilandia y agradece la presentación de su informe.

Damos la bienvenida a los avances de Suazilandia con respecto al ciclo anterior, en particular a la modificación de la “Ley de Registro Notarial”, para reconocer los derechos de la mujer en materia de acceso, registro y propiedad de la tierra.

Asimismo, mi delegación considera altamente positiva la abolición del castigo corporal contra los niños en la “Ley de Protección y Bienestar del Niño”, e insta a Suazilandia a continuar los esfuerzos para abolirla en todos los ámbitos.

Con miras a fortalecer los avances alcanzados, respetuosa y constructivamente, México formula las siguientes cuatro recomendaciones:

- 1.- Realizar todas las reformas necesarias a las leyes y en la Constitución para abolir la pena de muerte y adherirse al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 2.- Reformar la “Ley contra el Terrorismo de 2008” y otras leyes sobre seguridad que afectan la libertad de expresión, de asociación y de información, con miras a garantizar la plena efectividad de los derechos civiles y políticos y su apego a los estándares internacionales en la materia.
- 3.- Intensificar la labor para combatir la estigmatización, la discriminación, la desigualdad y la violencia de género en la legislación y política nacional de Suazilandia.
- 4.- Adoptar medidas para salvaguardar la independencia del poder judicial en línea con lo dispuesto en los principios básicos de Naciones Unidas para la independencia de los jueces.

Finalmente, mi delegación aprovecha para desear a Suazilandia una fructífera sesión.

Muchas gracias.